

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1911 *Resolución de 4 de enero de 2024, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 1, de 2 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a General de Cultura, como personal Directivo Profesional, perteneciente a las escalas de Administración General, Especial, subescalas Técnica, Técnica Superior.

Un puesto de Director/a General de Modernización Administración Pública como personal Directivo Profesional, perteneciente a las escalas de Administración General, Especial, subescalas Técnica, Técnica Superior.

Un puesto de Director/a General de Presidencia, como personal Directivo Profesional, perteneciente a las escalas de Administración General, Especial, subescalas Técnica, Técnica Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con sus bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Málaga y en el portal web de dicha Corporación (www.malaga.es).

Málaga, 4 de enero de 2024.–El Presidente, José Francisco Salado Escaño.